

PROGRAMA DE
**AMBICIONES
CLIMÁTICAS
EMPRESARIALES**



**Jujuy
verde**
CARBONO NEUTRAL 2050

JUJUY
Con la gente
Ministerio de Ambiente
y Cambio Climático

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	1
CONCEPTOS	1
¿Por qué debería sumar objetivos climáticos a mi empresa?	3
¿Qué son las ambiciones climáticas empresariales?	3
CAPÍTULO II	4
OBJETIVO GENERAL, BENEFICIOS Y REQUISITOS DEL PROGRAMA	4
Objetivo General	4
Objetivos específicos	4
Requisitos	5
CAPÍTULO III	6
TRAZANDO EL CAMINO	6
CONSIDERACIONES FINALES	13

INTRODUCCIÓN

El presente programa traduce los esfuerzos realizados para lograr un adecuado diseño de las políticas en adaptación y mitigación al cambio climático integrando todos los sectores de la sociedad, dentro de los cuales el sector privado se ubica como un motor clave del crecimiento económico de la provincia, por cuanto las empresas e inversores colaboran con un importante porcentaje en la generación de empleo y flujos de capital, y por ende, con el desarrollo de la economía de Jujuy. Así, la importancia para la misma obliga a consolidar acciones que involucren de manera participativa al sector privado en miras de lograr una completa integración de las acciones dirigidas a la adaptación y mitigación al cambio climático.

En función de lo expuesto, se consolida el Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático como instrumento para reducir la vulnerabilidad a los impactos del cambio climático mediante la creación de capacidades para la adaptación y la resiliencia, así como facilitar la integración de las acciones a realizar de manera coherente en las políticas, programas y actividades nuevas y existentes, integrando el desarrollo de los procesos y las estrategias de planificación con todos los sectores relevantes y a todos los niveles.

CAPÍTULO I

CONCEPTOS

El clima de la Tierra ha variado constantemente a lo largo de su historia, pero, desde los últimos años del siglo XIX, la temperatura media de la superficie terrestre ha aumentado a una velocidad sin precedentes, en promedio $1,1^{\circ}\text{C}^1$, comparado con el periodo preindustrial. Este aumento está vinculado principalmente al incremento de la concentración atmosférica de los Gases de Efecto Invernadero (GEI), como por ejemplo dióxido de carbono, metano, óxido nitroso, hidrofluorocarbonos, perfluorocarbonos, hexafluoruro de azufre, por encima de los niveles naturales, los cuales son emitidos por las actividades antrópicas.

Las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático de origen antropogénico debido al proceso de industrialización iniciado hace más de un siglo. La combustión de cantidades cada vez mayores de petróleo y carbón, la deforestación, la generación de residuos urbanos, y algunos métodos de explotación agrícola, entre otras actividades antropogénicas, contribuyen a la proliferación de los GEI, incrementando así el efecto invernadero natural y provocando un aumento de la temperatura del planeta conocido como calentamiento global.

¹ Por primera vez, el calentamiento global ha superado los $1,5^{\circ}\text{C}$ durante todo un año, según el servicio climático de la Unión Europea (UE) Copernicus. Fuente: BBC News. Artículo del 8/02/2024. <https://www.bbc.com/mundo/articles/cge7ql9xyk9o>

En 2015, la comunidad internacional se comprometió a realizar los esfuerzos necesarios para evitar un aumento de la temperatura global superior a 1,5°C respecto a los registros preindustriales. Sin embargo, debido a los retrasos en la respuesta, es probable que también se supere el límite de 2°C a mediados de siglo.

Esas consecuencias ya se sienten en el presente. En varias regiones del planeta los aumentos de temperatura impactan en prolongadas y cada vez más intensas olas de calor, que en muchos casos, se cobran vidas; también se observa un preocupante aumento de incendios forestales y sequías por la disminución de las precipitaciones, y a la inversa, inundaciones en varios lugares del mundo que jamás habían experimentado este fenómeno, debido al aumento de temperaturas que genera más vapor en la atmósfera, lo que origina fuertes lluvias e inundaciones.

Nuestra provincia no es ajena a todos estos fenómenos. Sus habitantes se ven sorprendidos por los aumentos de las noches cálidas en regiones que, por su altura, no solían presentar tales temperaturas por la noche; prolongación del período de sequía que compromete la actividad agrícola-ganadera; fuertes inundaciones en regiones con presencia de poblaciones humanas; incremento también del número de incendios, que, originan importantes pérdidas en la biodiversidad y pone en riesgo la producción y la seguridad de las poblaciones humanas.

Frente a este escenario, la provincia ha asumido un fuerte compromiso con la descarbonización y el cuidado y protección de sus recursos y de su población. Para ello, fue elaborado el Plan de Respuesta Provincial en Mitigación y Adaptación al Cambio Climático que cuenta con siete capítulos donde se analizan los escenarios climáticos para nuestro territorio, el inventario de gases de efecto invernadero provincial el que indica que el sector energético y el sector AGSOUT (Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra) son los dos de mayor emisión, seguidos por PIUP (Sector Procesos Industriales y Uso de Productos) y residuos, el esquema de gobernanza para el abordaje institucional de la problemática, y las acciones que se están llevando adelante desde el sector público y el sector privado, como otras que se proponen. Las metas que persigue este plan son las siguientes:

Mitigación

La provincia de Jujuy se compromete a reducir un 60% las emisiones de GEI para el año 2030, tomando como línea de base el perfil de emisiones del año 2014 (IPGEI 2014) y lograr la carbono-neutralidad² para el año 2050.

Esta meta es aplicable a todos los sectores de la economía y abarca todo el territorio provincial.

Adaptación

Hacia 2030, la política climática de Jujuy habrá logrado reducir la vulnerabilidad, fortalecer la resiliencia y aumentar la capacidad de adaptación en los distintos sectores sociales, ambientales y económicos, a través de medidas que atienden los riesgos locales vinculados a las principales amenazas climáticas: aumento de temperatura y variaciones en la precipitación (lluvias extremas y prolongación de la racha seca).

² La neutralidad de carbono implica alcanzar un resultado neto de cero emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), esto es, emitir a la atmósfera la misma cantidad de gases que se absorbe por otras vías

Este importante documento fue precedido por el programa “Jujuy Verde. Carbono Neutral 2050”, que posicionó a la provincia a nivel nacional como pionera en el abordaje del cambio climático desde fines del 2015, permitiendo el desarrollo de una importante política pública intersectorial, transdisciplinar y transgeneracional.

¿Por qué debería sumar objetivos climáticos a mi empresa?

El papel de las empresas es esencial en la lucha contra el cambio climático. El liderazgo empresarial es uno de los motores clave para impulsar la innovación y los cambios ambiciosos que requiere una economía baja en carbono³. Las empresas deben establecer estrategias para reducir sus emisiones de CO₂ a la atmósfera, impulsar las energías renovables, e invertir en I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación) para desarrollar innovaciones tecnológicas más sostenibles, más eficientes y menos intensivas en emisiones.

Tener objetivos climáticos es una oportunidad para mejorar la competitividad, integrar en las estrategias de negocio la sostenibilidad, los riesgos climáticos y los objetivos de descarbonización, para producir más, con menos huella ambiental.

Muchas compañías en el mundo ya contemplan estrategias y planes de actuación en la lucha contra el cambio climático con el fin de disminuir gradualmente el uso de combustibles fósiles, invertir en tecnologías más sostenibles, fomentar la movilidad sostenible y crear herramientas para el cálculo de la huella de carbono, entre otros.

En Argentina el 41% de las empresas miden su huella de carbono. El informe de Pacto Global por el Clima, que contiene la respuesta de más de 270 organizaciones empresariales, tiene como objetivo determinar la importancia que le asignan las empresas argentinas a la medición de la huella de carbono, en el contexto de su estrategia de sostenibilidad corporativa.

Muchas de las empresas participantes integran el Pacto Global de Naciones Unidas en la Argentina, y en términos de tamaño, 44,2% se identificó como pequeña y mediana empresa, y un 17,2%, como gran empresa.

¿Qué son las ambiciones climáticas empresariales?

Se entiende por **ambiciones climáticas empresariales** a los compromisos y metas que las empresas establecen para reducir su impacto en el cambio climático y contribuir a la sostenibilidad ambiental. Esto puede incluir la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la adopción de prácticas comerciales más sostenibles, la implementación de energías renovables, la compensación de

³Se trata de desarrollar procesos productivos que generen el menor impacto posible sobre el medio ambiente, reduciendo o eliminando la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos por la cadena de producción.

carbón⁴, entre otras acciones. Las empresas que establecen ambiciones climáticas demuestran su compromiso con la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

El sector privado juega un papel crucial y las empresas pueden encontrar una importante oportunidad de liderazgo y aprovechamiento de sus recursos y redes para enviar fuertes señales de mercado, promover las finanzas climáticas y abogar por una transición verde y justa.

Las empresas, como impulsores fundamentales de la economía, promotores de la innovación y generadores de empleo formal, no solo enfrentan los impactos y riesgos climáticos de manera directa, sino que también poseen un potencial significativo para liderar la transición hacia una economía baja en carbono. Su compromiso con la reducción de emisiones, por ejemplo, a través de la eficiencia energética, la adopción de prácticas sostenibles en sus procesos y la reconversión tecnológica, se presenta como imperativo para su propia resiliencia. Por tanto, resulta crucial resaltar la importancia de la colaboración y cooperación entre el sector público y el privado para abordar de manera práctica, concreta y eficaz los desafíos del cambio climático. (UIA)

CAPÍTULO II

OBJETIVO GENERAL, BENEFICIOS Y REQUISITOS DEL PROGRAMA

Objetivo General

Promover la participación del sector empresarial de Jujuy, como aliados estratégicos, para lograr la carbono neutralidad al 2050 y reducir la vulnerabilidad del sector ante las amenazas climáticas en el marco del Plan Provincial de Respuesta de Mitigación y Adaptación al cambio climático y la política climática provincial Jujuy Verde Carbono Neutral 2050.

Objetivos específicos

- Distinguir, mediante la entrega de un certificado, a las empresas que visibilicen sus compromisos climáticos ambiciosos.
- Fortalecer vínculos empresariales, de los sectores público y privado, en encuentros anuales que fortalezcan las redes de contacto.
- Se categoriza en diferentes niveles los compromisos ambientales de las empresas participantes.

⁴ La compensación de la huella de carbono consiste en neutralizar la cantidad de emisiones de CO₂ que emite una persona, empresa, organización, producto o servicio cuando se desarrolla una actividad, invirtiendo económicamente en un proyecto ambiental.

-Impulsar la cultura organizacional de sostenibilidad que promueve los valores y principios de responsabilidad social y ambiental en todos los sectores de la empresa, habilitando la capacitación y sensibilización de empleados, la incorporación de criterios de sostenibilidad en procesos de toma de decisiones, y la celebración de logros y éxitos en materia de sostenibilidad.

-Cohesión entre las políticas públicas y las realidades empresariales.

-Promover el conocimiento entre las empresas sobre instrumentos de financiamiento climático.

Beneficios del programa

- Reconocimiento a través de un certificado de adhesión al programa, identificando el nivel que cumple cada empresa, con posibilidad de ir mejorando el nivel año a año.
- Pertenecer al registro provincial de empresas que están adheridas al programa Ambiciones climáticas empresariales que les permitirá acceder a nuevos mercados y oportunidades comerciales.
- Poner en valor los esfuerzos y compromisos ambientales asumidos por la empresa ante el sector público, inversionistas, directivos, empleados y accionistas.
- Reputación y credibilidad local, nacional e internacional.

Requisitos

Para participar del programa las empresas deben:

1. Tener domicilio real en la provincia de Jujuy.
2. Cumplir con la normativa ambiental provincial.
3. Estar comprometida en establecer objetivos ambiciosos de reducción de emisiones alineados con la ciencia climática al ritmo y escala necesarios para cumplir los objetivos del Plan Provincial de Respuesta de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.
4. Estar dispuestas a nombrar a dos representantes para brindar la documentación necesaria, participar en las actividades y eventos del programa.
5. Firmar un “Compromiso por la acción climática” y cada 2 años demostrar los avances en su empresa a través de los Informes de Situación Ambiental presentados a la Secretaría de Calidad Ambiental o en los Informes de Actualización de Impactos Ambientales remitidos a la Secretaría de Minería e Hidrocarburos para mejorar el Nivel que le fue asignado.

CAPÍTULO III

TRAZANDO EL CAMINO



PASO 1: INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA.

La empresa interesada en adherirse al programa de Ambiciones Climáticas Empresariales, debe descargar y completar la PLANILLA DE INSCRIPCIÓN (disponible en la página web del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático) y luego recibirá en el correo electrónico la PLANILLA DE ADHESIÓN, que deberá presentarla en mesa de entrada del organismo, junto a la documentación respaldatoria. Por consultas y asesoramiento específico podrán dirigirse a la Dirección Provincial de Cambio Climático, ubicada en República de Siria 147, en el horario de 8:00 a 12:00 hs o vía correo electrónico a cambioclimaticojujuy@gmail.com

PASO 2: ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE NIVEL.

Luego de la presentación de la PLANILLA DE ADHESIÓN, la DPCC analizará la información y documentación brindada para asignar un NIVEL de Ambiciones Climáticas Empresariales (en un plazo de 90 días) y se comunicará el nivel asignado.

Se han desarrollado tres niveles, (NIVEL 1, NIVEL 2 Y NIVEL 3), para categorizar a las empresas que implementan sus planes de acciones climáticas, el cumplimiento de dichos niveles permitirá obtener el certificado de adhesión al programa de Ambiciones Climáticas empresariales.

A continuación, se desarrollan los niveles que se abordan en el programa de Ambiciones Climáticas Empresariales, para lo cual se establece un cumplimiento obligatorio del 80 % de los requisitos consignados en cada nivel.

NIVEL 1

Corresponde a las empresas que se encuentran iniciando su camino hacia las Ambiciones Climáticas empresariales.

Los requisitos que se solicitan para contar con la certificación del Nivel 1 son:

- Domicilio real en la Provincia de Jujuy:
La empresa debe estar asentada en Jujuy ya que es un programa provincial.
- Cumplir con la normativa ambiental vigente:
 - a. Ley provincial N° 5063 “General del Ambiente” y sus decretos reglamentarios N° 5980/06 y N° 7751/2023 en cuanto a contar con procedimientos de evaluación de impacto ambiental aprobados (Factibilidad Ambiental y Certificado de Aptitud Ambiental vigente o Declaración de Impacto Ambiental para el caso de actividades mineras).
 - b. Acreditar cumplimiento sobre la Gestión de Residuos Peligrosos (Certificado Ambiental Provincial Anual). Ley Provincial N° 5011 de adhesión a la Ley Nacional N° 24051 Residuos Peligrosos, decreto provincial 6002/06 y decreto provincial 6003/06, resolución provincial 182-SCA/2019)
Gestión de Residuos peligrosos: Debe estar inscripta en el Registro Provincial de Generadores, Transportistas y Operadores de Residuos Peligrosos, Industriales y de Servicios, y en el Registro Provincial de Residuos Patogénicos, según corresponda. Asimismo presentar el Certificado Ambiental Provincial Anual (CAPA), emitido por la Secretaría de Calidad Ambiental.
 - c. Cumplimiento de la ley nacional N°26331 y Resolución 81/2009, en caso de tener bosques nativos bajo su dominio.
- Sistematización de datos para el cálculo de huella de carbono:
Identificación de: consumo de combustibles (gas natural, gasoil, nafta, GNC), energía eléctrica, y datos propios de la actividad (cantidad de producción).

NIVEL 2

Corresponde a empresas que ya se encuentran realizando actividades en la lucha contra el cambio climático.

Los requisitos que se solicitan para contar con la certificación del Nivel 2 son:

- Políticas o estrategias de sostenibilidad: Capacitaciones a los empleados para sensibilizar acerca de la temática climática a nivel global, nacional y provincial. Acciones de economía circular.
- Responsabilidad social empresarial: colaboración con iniciativas locales. Programa, plan o proyecto de comunicación en sostenibilidad.
- Gestión de Residuos Especiales de Generación Universal (REGU): Demostrar mediante actas, certificados u otra documentación la gestión de residuos catalogados como especiales según resolución del MAYS 522/2016.
- Cálculo de la huella de carbono: Registro de gases de efecto invernadero (tipo, cantidad y unidad de medida) y Cálculo de la huella.

NIVEL 3

Corresponde a empresas que cumplen con el NIVEL 1 Y 2, que además cuentan con acciones de compensación y adaptación y certificaciones.

Los requisitos que se solicitan para contar con la certificación del Nivel 3 son:

- Objetivo de carbono neutralidad: compromiso de la empresa de ser carbono neutral o tener alguna meta a corto y largo plazo.
- Certificaciones: Certificado de cálculo de huella de carbono. Certificados nacionales e internacionales por alguna actividad destacada de la empresa.
- Acciones de compensación y adaptación. Plan de mitigación y acciones de adaptación.
- Generación y/o consumo de energías renovables

Las empresas que cumplan con el Nivel 3, recibirán un sello de cumplimiento de las Ambiciones Climáticas empresariales.

PASO 3: ENTREGA DE CERTIFICADOS Y FIRMA DEL COMPROMISO POR LA ACCIÓN CLIMÁTICA.

Una vez analizada la información y asignado el Nivel que le corresponde a la empresa solicitante, se firmará un compromiso por la Acción Climática en el que la empresa se pone como objetivo ir mejorando sus niveles en las próximas presentaciones de sus informes ambientales, para así lograr el objetivo de obtener el Nivel 3 que les permitirá además del certificado, obtener un sello de cumplimiento de las ambiciones climáticas.

Todas las empresas que poseen certificado de nivel 1, 2 o 3 pasarán a formar parte de un Registro de empresas adheridas al programa.

PASO 4: COMPARTIR LOS RESULTADOS EN UN EVENTO DE SOCIALIZACIÓN.

El Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, a través de la DPCC, realizará una vez al año una reunión con las empresas registradas en el programa para compartir experiencias, avances y acciones que realizan para poder sumar contactos e ideas entre cada una de ellas y fortalecer los vínculos.

ANEXO PLANILLA DE ADHESIÓN

A continuación se presenta la planilla de adhesión que debe ser completada por el responsable técnico del programa en carácter de declaración jurada. Asimismo se debe presentar toda la documentación respaldatoria, en copia fiel.

1. Datos generales	
1.1.Nombre completo de la empresa y razón social u organismo solicitante	
1.2.Nombre completo del titular	
1.3.Nombre completo de representante legal (acreditar calidad)	
1.4.Actividad principal del proponente	
1.5.Localidad	
1.6.Coordenadas geográficas de la empresa	
1.7.Constituir domicilio legal	
1.8.Informar domicilio real en Jujuy	
1.9.Teléfono	
1.10.E-mail	
1.11.Nombre del responsable profesional y/o consultor de la parte técnica de la actividad (indicar título, especialidad, teléfono y e-mail). Si correspondiera.	
2. Normativa ambiental vigente	
Requisitos	Instrumento de verificación
2.1.Autorización provincial, municipal y/o comunal (adjuntar documentación)	
2.2.Decreto N° 5980/06 (adjuntar documentación)	<ul style="list-style-type: none"> ● Resolución de factibilidad ambiental ● Certificado de Aptitud Ambiental
2.3.Resolución 504/2022	<ul style="list-style-type: none"> ● Incorporación en EsIA, ISA y/o actualizaciones, información referida a las acciones, instrumentos y estrategias de adaptación y mitigación al Cambio Climático. ● Sin incorporación de acciones climáticas, pero nos comprometemos a incluirlas.

	<ul style="list-style-type: none"> ● La actividad no requiere EsIA de acuerdo a la normativa vigente
2.4. Decreto N° 7751/2023 para la actividad minera (Adjuntar)	<ul style="list-style-type: none"> ● Declaración de Impacto Ambiental ● Resolución de aprobación de actualización del informe de impacto ambiental
2.5. Gestión de Residuos Sólidos urbanos RSU	<ul style="list-style-type: none"> ● Separación in situ ● Reciclaje ● Compostaje ● Otro
2.6. Gestión de Residuos Peligrosos (Adjuntar)	<ul style="list-style-type: none"> ● Certificado Ambiental Provincial Anual (CAPA).
2.7. Gestión de Residuos Especiales de Generación Universal (REGU)	<ul style="list-style-type: none"> ● RAEEs ● Aceites vegetales usados ● Neumáticos ● Fitosanitarios ● Medicamentos ● Paneles fotovoltaicos
2.8. Calidad de agua	<ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo de calidad de agua ● Tratamiento de efluentes ● Red de cloacas ● Biodigestores ● Uso eficiente y reutilización de agua ● Otro
2.9. Calidad del aire	<ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo de la calidad de aire ● Uso de cortinas forestales ● Otro
2.10. Contaminación acústica	<ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo del ruido ambiental ● No realizamos monitoreo ● Nos comprometemos a realizar monitoreo ● No generamos contaminación acústica ● Otro
2.11. Biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo de biodiversidad ● Áreas de conservación de bosques ● Áreas de conservación de humedales ● No realizamos monitoreo de biodiversidad ● Otro
2.12. Beneficiario de la ley Nacional N°26331	<ul style="list-style-type: none"> ● SI ● No
2.13. Plan de Ordenamiento Ambiental (POP)	<ul style="list-style-type: none"> ● Resolución de aprobación ● Informe con observaciones técnicas ● No corresponde
2.14. Plan de Conservación (PC)	<ul style="list-style-type: none"> ● Resolución de aprobación

	<ul style="list-style-type: none"> ● Informe con observaciones técnicas ● No corresponde
2.15. Plan de Manejo Sustentable de Bosques (PMS)	<ul style="list-style-type: none"> ● Resolución de aprobación ● Informe con observaciones técnicas ● No corresponde
2.16. Manejo de Bosque con Ganadería Integrada (MBGI)	<ul style="list-style-type: none"> ● Resolución de aprobación ● Informe con observaciones técnicas ● No corresponde
2.17. Plan de Cambio de Uso de Suelo (PCUS)	<ul style="list-style-type: none"> ● Resolución de aprobación ● Informe con observaciones técnicas ● No corresponde
3. Acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	
3.1. Objetivo de carbono neutralidad establecido.	<ul style="list-style-type: none"> ● Sí ● No
3.2. Medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> ● Sí ● No
3.3. Medidas de ahorro y eficiencia energética	<ul style="list-style-type: none"> ● Sí ● No
3.4. Medición de huella de carbono	<ul style="list-style-type: none"> ● Registro de gases de efecto invernadero (tipo, cantidad y unidad de medida). ● Cálculo de la huella ● Verificación de la huella de carbono ● Plan de mitigación y compensación de huella de carbono ● Proveedores sustentables
3.5. Estrategias de Transporte sostenible para el personal	<ul style="list-style-type: none"> ● Vehículos híbridos ● Vehículos eléctricos ● Uso de biocombustibles ● Fomentar el uso de bicicletas ● Carpooling ● Tren
3.6. Estrategias de Transporte sostenible para insumos y/o productos de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> ● Vehículos híbridos ● Vehículos eléctricos ● Uso de biocombustibles ● Fomentar el uso de bicicletas ● Carpooling ● Tren
3.7. Incorporación de Energías Renovables	<ul style="list-style-type: none"> ● Solar ● Hidroeléctrica ● Biomasa ● Geotermia

3.8. Acciones de economía circular	<ul style="list-style-type: none"> ● Sí ● No
3.9. Plan de contingencia ante eventos climáticos extremos. (inundaciones, sequías, olas de calor, aumento de temperatura, incendios)	<ul style="list-style-type: none"> ● Sí ● No
3.10. Plan de formación sobre cambio climático al personal de la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> ● Sí ● No
3.11. Innovación Sostenible: Invierte en investigación y desarrollo de productos y servicios sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> ● Sí ● No
3.12. Cadenas de Suministro Responsables: Asegurar que los proveedores y socios comerciales también cumplan con estándares de sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Sí ● No
4. Vinculación social	
4.1. Políticas o estrategias de sostenibilidad definidas	<ul style="list-style-type: none"> ● Sí ● No
4.2. Programa, plan o proyecto de Responsabilidad Social Empresarial	<ul style="list-style-type: none"> ● Sí ● No
4.3. Programa, plan o proyecto de comunicación (interna y externa) en sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Sí ● No
4.4. Diversidad e inclusión social (personas con discapacidades; diversidades de género)	<ul style="list-style-type: none"> ● Sí ● No
4.5. Condiciones Laborales Justas Garantizar condiciones de trabajo seguras, justas y equitativas para todos los empleados.	<ul style="list-style-type: none"> ● Sí ● No

CONSIDERACIONES FINALES

Los esfuerzos realizados por las empresas en materia de calidad ambiental redundan significativamente en beneficios para las mismas por cuanto posicionan sus productos de manera diferencial en un

mercado altamente competitivo, y también para la comunidad, al contribuir con acciones que fortalecen la lucha contra el cambio climático y la sustentabilidad ambiental.

Entre las consideraciones a favor existen varias líneas que justifican los empeños dirigidos a la sustentabilidad de la empresa, en primer lugar, la imagen con la cual la sociedad la reconoce en sus dimensiones sociales, ambientales y éticas, mejorando asimismo su relación con grupos de interés, estableciendo vínculos más fluidos entre consumidores, reguladores, empleados, accionistas y la sociedad en general, y garantizando a la vez mayor confianza en el establecimiento de alianzas que puedan ajustarse a valores socialmente establecidos y compartidos.

Este mejor encaje de la empresa en los esquemas sociales impacta positivamente en sus ventas, en tanto que genera mayor interés en consumidores que valoran positivamente la adquisición de productos de empresas sostenibles frente a otros que no pueden acreditar su compromiso con los esfuerzos para enfrentar la crisis climática y la sustentabilidad ambiental, lo que supone un valor añadido desde el punto de vista de su posicionamiento comercial.

No queremos dejar de mencionar la importancia cada vez mayor que se asigna al empresariado comprometido con el ambiente, la sociedad y los riesgos climáticos que hoy son una realidad insoslayable, consideraciones que son tenidas en cuenta en los principales mercados internacionales. Asumir dichos compromisos retorna en eficiencia operativa, acceso a nuevos mercados y una mejor reputación corporativa.